Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
430 - 2025	Mensual	1/10/2025 A	31/10/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
VANESSA CHOPERENA PRECIADO	CC	49699113

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	LA_GUAJIRA - FONSECA GT CESAR - LA GUAJIRA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	No aplica
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
430 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el período del informe, a saber, del 01 al 31 de octubre de 2025, se brindó acompañamiento a cincuenta y siete (57) personas asignadas en estado Activo, 56 de ellas en proceso de reincorporación y una (1) de Auto SAR-AI 067. En este acompañamiento a la población en Reincorporación se avanzó en la implementación de Programa de Reincorporación Integral de acuerdo con lo contemplado en la Resolución 2319 del 9 de septiembre de 2024, adelantando la etapa de acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de las actividades para el cumplimiento de las acciones priorizadas dentro de los Planes de Reincorporación Individuales Anuales. Se tienen una (1) persona en reincorporación en estado ausente que no cuenta con contacto activo ni participación efectiva en el proceso.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el período del informe, no se cuenta en el grupo territorial con solicitud de formulación de planes colectivos de reincorporación, por lo que no se está brindando apoyo en esta área.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se realiza en territorio la gestión pertinente para promover el cumplimiento de las acciones PRI de manera pertinente para los períodos de seguimiento establecidos, específicamente en la línea social de acuerdo con las acciones priorizadas por la población asignada. Se brindó apoyo a la Profesional Psicosocial para el desarrollo de la jornada de socialización de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial de ARN desarrollada el 6 de octubre en ARN Fonseca en la cual participaron 11 personas en reincorporación asignadas; Se participó y brindó apoyo en convocatoria y logístico para el desarrollo de la formación en implementación de procesos de veeduría desarrollada en la ETCR en Pondores el día 9 de octubre; Se brindó apoyo a la Profesional Biosocial para el desarrollo de la jornada de socialización relacionada con los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud el día 29 de octubre en Hatonuevo; así mismo a la Profesional Social con el apoyo de profesional en la jornada de orientación relacionada con el Sistema General de Pensiones y Sistema de Aseguramiento en Salud el 30 de octubre. Se brindó apoyo para el desarrollo de las jornadas formación académica de la Estrategia Maestro Itinerante de UNAD- ARN vigencia 2025 con la participación de seis (6) personas en reincorporación el día 14 de octubre en Fonseca, 7 personas el 20 de octubre en el corregimiento de Conejo y 5 personas asignadas el día 16 de octubre en la sede ARN de Fonseca. Se compartió con la población asignada la información de la oferta local activa como la recibida por parte de los profesionales del Equipo de Apoyo a la coordinación, como convocatoria de Fondo Emprender SENA – ARN para firmante de paz entregando información a los firmantes interesados para recibir asesoría en el proceso de inscripción, y la invitación a las jornadas organizadas en territorio.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Se brindó acompañamiento a la población asignada, invitación a las jornadas de socialización orientadas por parte de los profesionales de ARN y orientación individualizada para el cumplimiento de las acciones priorizadas en los planes de reincorporación individual anual, así mismo se realizó la explicación detallada de las actividades requeridas para el cumplimiento y los plazos de vencimiento en los casos en que aplican al firmante de paz; en este sentido durante el mes de octubre se avanzó en desarrollo y registros de seguimiento al cumplimiento de las acciones 1.1.1.1.1 relacionada con la formulación del Plan de Reincorporación, 1.1.2.1.1 relacionada con la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial, 1.2.1.1.1 relacionada con la divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial, 1.2.1.1.2.A relacionada con mecanismos de divulgación diferencial de la oferta educativa, 1.2.2.1.4 y 1.2.3.1.4 relacionadas con la vinculación y permanencia de los hijos, hijas y dependientes de la población firmante de paz al sistema educativo, 1.2.3.2.2 relacionada con la vinculación y permanencia de la población firmante a la oferta educativa, 1.2.3.1.3 relacionada con la sensibilización en el transito armónico entre la educación media y superior, 1.3.1.1.3 relacionada con los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, 1.3.2.1.1 relacionada con la socialización del sistema de aseguramiento en salud, y 2.1.1.1.2 relacionada con la oferta de Asistencia Técnica a proyectos productivos. Se brindó apoyo en la gestión y convocatoria para el desarrollo de un espacio de orientación por actores del sistema de general de pensiones para conocer la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios con 29 firmantes de paz el día 30 de octubre.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
430	-	2025	Mensual	1/10/2025	A	31/10/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En el período de este informe de acuerdo con la información compartida por el profesional Productivo, se realizó se realizó visita de seguimiento número 5 al proyecto productivo individual asociativo, PRE-PP-38429, con vigencia del 07 de octubre de 2024, correspondiente a dos personas en reincorporación activas, se verificó su funcionamiento encontrándose en buenas condiciones de producción y mercadeo para la etapa de comercialización, así mismo se realizaron las recomendaciones para el buen funcionamiento y la sostenibilidad. Durante el período del informe se brinda apoyo al desarrollo de las actividades adelantadas por los profesionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en el marco de la asistencia técnica integral a los proyectos productivos, convocando y acompañando una jornada en el corregimiento de Conejo.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Se realizó el registro de la información de la población asignada así: Se realizó el registro en SIRR mediante ARPA y dispositivo biométrico de cincuenta y seis (57) atenciones de acompañamiento psicosocial a personas en reincorporación y una (1) persona de AUTO SARS 067. Se avanzó en el cargue en SIRR del seguimiento a las acciones con periodo octubre priorizadas por los participantes asignados; en este sentido, para el período de seguimiento en octubre se tienen 144 actividades.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se recibió orientación por parte de la Profesional Social referente a los métodos operativos para el desarrollo de la Acciones PRI. Al cierre de presente informe se implementaron mecanismos de control para el seguimiento al cumplimiento de 14 acciones, con 144 actividades, correspondientes a 44 personas en reincorporación activas a quienes se les realizó el registro de acompañamiento con los códigos SEG-PRI, 1.1.1.1.1, 1.1.2.1.1, 1.2.1.1.1, 1.2.1.1.2.A, 1.2.2.1.4, 1.2.3.1.4, 1.2.3.2.2, 1.2.3.1.3, 1.3.1.1.3, 1.3.2.1.1, y 2.1.1.1.2.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	El 17 de octubre se recibió de parte de la Profesional Social el Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación – octubre 2025, para la verificación del pago de las Asignaciones Mensuales, Suministros Económico de Alimentos y valores adicionales diferenciales. Se realizó la verificación de esta información. De acuerdo con lo anterior, durante el mes de octubre a la fecha de cierre de este informe, se realizaron los siguientes pagos a la población asignada: Asignación mensual a 54 personas en reincorporación y una persona atendida por Auto SAR-AI 067. De acuerdo con el cumplimiento de requisitos, se desembolsó valor para suministro de alimentos a 53 personas asignadas con una inversión estatal de $67.840.000 pesos, con los valores adicionales a 9 adultos mayores con una inversión estatal de $744.957 pesos y 36 niños menores de 12 años con una inversión estatal de $2.979.828 pesos; en este sentido no se tienen hijos en condición de discapacidad ni firmantes mujeres en estado de gestación. 4 personas no cumplen requisitos para este desembolso ya que una de ellas se encuentra en estado Ausente, tres (3) personas reportan IBC superior a 3 SMMLV.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	De acuerdo con la programación y la notificación de actividades por parte del supervisor y equipo de apoyo se participó: El 9 de octubre jornada de formación sobre Veeduría ciudadana orientada por la ESAP en el ETCR Pondores; El 15 de octubre en el refuerzo presencial del Programa de Reunificación Familiar en la sede de ARN Fonseca; en la El 17 de octubre en la actividad virtual “círculo de la palabra” en el marco de la estrategia “Cuidándonos Para la Paz”; El día 31 de octubre en reunión virtual para seguimiento a la implementación de la Estrategia Maestro Itinerante.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el período del informe se generaron documentos soporte y de verificación de las acciones PRI a la espera de las directrices para realizar su gestión documental. De acuerdo con las directrices de gestión documental se realizó entrega de un (1) formato IR-F-145 Formato de seguimiento a Proyecto Productivo. No se generaron planillas de atención en Acompañamiento psicosocial.
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Se cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
430	-	2025	Mensual	1/10/2025	A	31/10/2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Vanessa Choperena Preciado — Firmado digitalmente por Vanessa Choperena Preciado		Ana Maria Ferrer Arroyo — Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo	
Nombre:	VANESSA CHOPERENA PRECIADO	**Nombre:**	ANA MARIA FERRER ARROYO
		Cargo:	Profesional Especializado Grado 23

Fecha	31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx